

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas**

Ciudad Universitaria, Pab. II, 4° piso C1428EHA Buenos Aires - ARGENTINA

Tel: +54-11-4576-3300 int. 206 - Fax: +54-11-4576-3349

A los ***diez días del mes de mayo de 2018*** se reúne la Comisión de Carrera de Ciencias Biológicas.

Siendo las 10:30 hs. se da comienzo a la reunión con los siguientes integrantes:

 ***A, Delorenzi, N. Frankel, J. Sztarker, A. Gottlieb, MV. Novas, C. D´Alesio, C. Afione. Además se encuentran presentes alumnos de la Carrera, en carácter de oyentes y como representantes de la Subcomisión de Tesis de Licenciatura se encuentran presentes M. Piuri, F. Causin y P. Portela***

Se efectúa un breve resumen respecto de la propuesta de solicitar la designación de Profesores a cargo de la Tesis de Licenciatura. Para este fin, se toma como modelo el formato utilizado por el Depto. de Física y se comentan las particularidades de sus funciones así como su modalidad de organización y gestión.

Se informa que se solicitarán cuatro cargos, a razón de un Profesor por cada departamento que compone esta Comisión para ocupar este rol.

10:45 se hace presente Ruben Ticona

La Dra. Gottlieb recomienda dar difusión en los CoDeps sobre este pedido. Por su parte, la Dra. D´Alessio plantea que este tipo de pedidos, no deberían hacerse a través de los CoDeps, sino en forma directa, desde la CCCB a través de Secretaría Académica.

La Dra. Piuri y el Dr. Causín manifiestan que, de existir esta figura de Profesor a Cargo, la Subcomisión de Tesis de Licenciatura (CTL), dejaría de tener sentido. Sin embargo, se les informa que en el proceso de organización y transición, se irá viendo la mejor estructura posible para el correcto desarrollo de la tesis de licenciatura.

D´Alessio propone como “Plan B” que los Deptos. designen, periódicamente, un profesor a cargo de esa actividad. Sugiere que el pedido se haga, inicialmente a través de Secretaría Académica y en caso de no obtener respuesta favorable, solicitarlos a los Deptos., a través de sus respectivos CoDeps. Alexandra Gottlieb se opone a esta propuesta.

El Director de Carrera, por su parte manifiesta que la comunicación directa de la CCCB es a través de la Secretaría Académica.

11:30hs. se retira C. Afione

La Dirección de la CCCB asume como una obligación esta propuesta de pedido de profesores a cargo de las tesis de licenciatura.

Siendo las 11:40 hs. Se retiran los representantes de la CTL.

Comienza a abordarse el tema relacionado con el Nuevo Plan de Estudios (Plan 2019). Se informa el estado de situación del mismo y se solicita un reporte a los representantes departamentales, respecto de los avances en sus respectivos departamentos.

Los representantes del DFBMC informan que aún no se le ha dado tratamiento a las notificaciones enviadas por la Secretaría de Carrera. El CoDep de este departamento, requerirá a los Profesores quen entreguen lo solicitado por CCCB antes del 1 de junio para poder evaluarlos y elevarlos en tiempo y forma a esta CCCB.

Por su parte, los representantes por el DEGE informan que el día 05/05 se llevó a cabo un Taller en el que todas las materias de dicho depto. estuvieron representadas. El punto de discusión fue la carga horaria de las salidas de campo y su incorporación en los formularios de materias.

El Dr. Frankel sugiere que cada materia presente su caso en forma individual para ser tratado y resuelto por la CCCB. En líneas generales, según dichos de los representantes, el saldo de este encuentro fue positivo. La fecha límite establecida por el CoDep del DEGE es el 06/06.

Una muy fuerte sugerencia de la CCCB es que todas las materias del Ciclo Superior, deberían tener como correlativas materias del Ciclo Troncal ya que se trata de materias de grado y no especializaciones.

En cuanto al DBBE, la Dra. Novas informa que todos los Profesores de dicho Depto recibieron las notificiaciones enviadas por la CCCB. En el curso de esta semana se envió un recordatorio al respecto con fecha límite el 30/05y se propusieron encuentros para los días 28/05 y 29/05 con las modificaciones en los programas ya realizadas.

12hs. Se retira Camila Gil

Se informa a la CCCB el estado de Situación de la Secretaría de Carrera y la ausencia temporaria de Bedelía. Se solicita que toda información, respecto de los avances en compras y ejecución del presupuesto, sea requerida a la SEyE.

La Dra. D´Alessio propone que las reuniones de CCCB tengan una duración no mayor a 2 horas y que se lleven a cabo de 10 a 12 hs.. Se aprueba esta propuesta.

El Director de Carrera comenta que recibió una notificación del Sr. Guido Rodríguez Migueres en relación a todos los puntos a modificar en el Plan de Estudios.

Atendiendo a estos requerimientos, se modificará el término “créditos” por “horas”. La coexistencia de los Planes de Estudios (2019 / 1984) será por el término de 7 (siete) años, según requerimiento del Consejo Superior (CS)

Rubén Ticona plantea que la CCCB debería discutir con más profundidad los requerimientos del CS. Considera que la postura de la CCCB debería ser negativa en relación al punto 5 del informe (agregar punto 5). La mayoría de la CCCB está de acuerdo en aceptar los requerimientos de la UBA.

Un representante de estudiantes (agregar nombre) plantea que esta discusión debería darse en la Comisión de Enseñanza.

Ticona propone recomendar al Consejo Directivo (CD) que evalúe la propuesta de la CCCB sin atender, necesariamente, los requerimientos de la UBA.

12 hs. se retira el Dr. Frankel, dejando de manifiesto su postura de votar positivamente respecto de atender los requerimientos de la UBA ya que considera que lo que se diga respecto de los “alcances” no modificará la práctica real.

Los representantes de Estudiantes, por su parte, solicitan explicitar, puntualmente, que no se está de acuerdo con el punto 5.

Siendo las 13:05 hs. se da por finalizada la reunión.